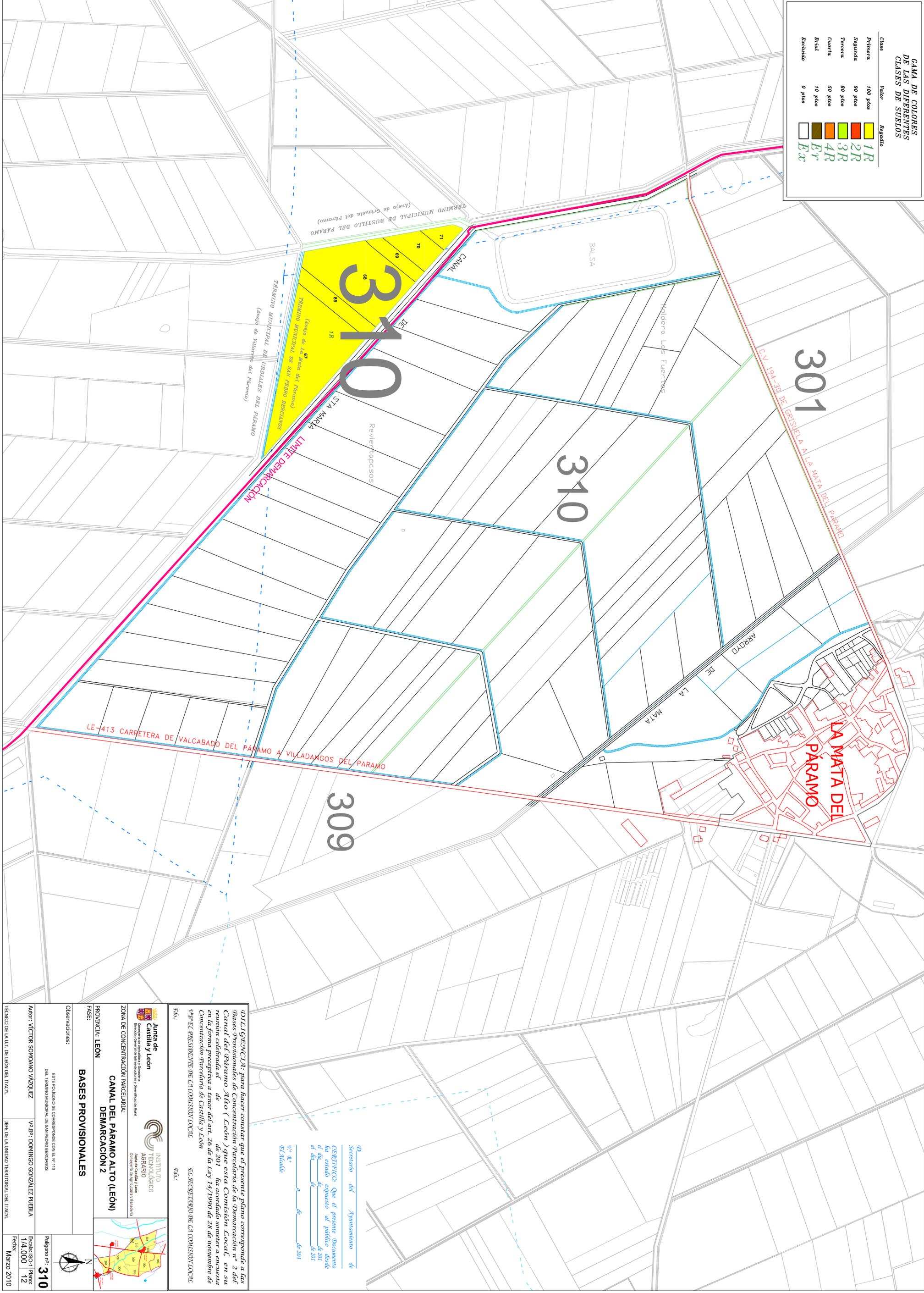


Clase	Valor	Resultado
Primera	100 pjos	1R
Segunda	90 pjos	2R
Tercera	80 pjos	3R
Cuarta	50 pjos	4R
Brind	10 pjos	Er
Excluido	0 pjos	Ex



DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº 2 del Canal del Paramo Alto (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 201 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: Fdo:

Secretario del Ayuntamiento de

CERTIFICADO: Que el presente Documento ha estado expuesto al público desde el día de de 201 al día de de 201

Fdo: Fdo:

Junta de Castilla y León
 Gobierno de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
 Dirección General de Infraestructuras y Ordenación del Territorio

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Junta de Castilla y León
 Consejo de Agraristas y Ganaderos

PROVINCIA: LEÓN

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:
CANAL DEL PARAMO ALTO (LEON)
 DEMARCACION 2

FASE:
BASES PROVISIONALES

Observaciones:

ESTE POLIGONO SE CORRESPONDE CON EL Nº 110 DEL TERMINO MUNICIPAL DE SAN PEDRO BERCIAJOS

Poligono nº: **310**

Autores: VICTOR SOMOMO VÁZQUEZ Nº nº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA

Escala: ISO-1 Plano: 1/4.000

Folio: 12

Fecha: Marzo 2010

TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL I.T.C.T.

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL I.T.C.T.

